

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN

### “Bono Retoma Kia Septiembre 2025”

#### INDUMOTORA ONE SpA

#### 1. Antecedentes

El presente documento establece los términos de uso y condiciones generales aplicables a la promoción denominada “**Bono Retoma Kia Septiembre 2025**” (en adelante la “Promoción”) organizada por **INDUMOTORA ONE SpA**, rol único tributario N° 76.632.419-3 (en adelante el “Organizador”). En caso de que Usted no esté de acuerdo con los siguientes términos y condiciones, no podrá participar en la Promoción. A su vez, el hecho de ser partícipe de la presente Promoción se entenderá que Usted acepta íntegramente los términos y condiciones que se expondrán en lo siguiente, para todos los efectos de esta promoción.

#### 2. Destinatarios de la Promoción

Podrán participar en la presente Promoción todas las personas naturales, siempre que reúnan los siguientes requisitos copulativos (en adelante e indistintamente, el “Participante” o los “Participantes”):

- a) Tener domicilio en la República de Chile;
- b) Ser mayor de 18 años;
- c) Realizar la compra de un vehículo nuevo, correspondiente a la marca registrada Kia (en adelante, el “Vehículo”)
- d) El Vehículo debe ser adquirido únicamente en sucursales de Indumotora One, y;
- e) Únicamente accederán a la Promoción, los Participantes que, al momento de la compra, acepte dejar su automóvil, en óptimas condiciones, como forma de pago parcial en la adquisición de un Vehículo.

#### 3. Duración de la Promoción

La Promoción regirá únicamente entre los días 24 y 30 de septiembre de 2025, ambos inclusive. Con todo, el Organizador se reserva el derecho a extender la duración de la presente Promoción en caso de que lo estime conveniente, bastando para ello comunicarlo al público a través de su página web [www.indumotoraone.cl](http://www.indumotoraone.cl).

#### 4. Objeto de la Promoción

Todo Participante que cumpla con los requisitos señalados anteriormente, podrá acceder a la promoción “**Bono Retoma Kia septiembre 2025**”, y será beneficiado con un bono de retoma, que consiste en la entrega de un bono de \$500.000, los cuales se aplicarán como monto a rebajar en el precio total del Vehículo.

## **5. Limitaciones de la Promoción**

La presente Promoción no será acumulable con ninguna otra promoción, con excepción de los bonos de financiamiento que otorga Forum Servicios Financieros S.A. (“Forum”) al momento de realizar la compra del Vehículo, tratándose de compras bajo contratación de algún crédito otorgados por dicha entidad.

## **6. Aceptación de Términos y Condiciones**

Todo Participante que acceda a la Promoción acepta de forma íntegra y sin reservas los presentes términos y condiciones, así como la información publicada por INDUMOTORA ONE SpA al efecto.

**Razón social del Organizador:** Indumotora One SpA

**RUT del Organizador:** 76.632.419-3

**Dirección del Organizador:** Avenida Las Condes N° 11.774, comuna de Vitacura, Santiago de Chile

**Representante Legal del Organizador:** Máximo Morel Guzmán;

**RUT del Representante Legal:** 10.410.367-7